

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

México, D.F., a 7 de mayo de 2012.

**DIPUTADO ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.**

Conferencia de prensa concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADO ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA.-** Muy buenos días. Primeramente quiero manifestarles que estamos satisfechos por lo que ayer sucedió, en términos del exhorto que se hizo en varios frentes de la sociedad civil, de los partidos políticos y, por supuesto, de la Cámara de Diputados, para que la ciudadanía estuviera atenta al debate del día de ayer.

Los datos que tenemos es que en varias estaciones fue mucho más allá la expectativa del *rating* que se tenía, cosa que es muy buena; los *trending topics* del *twitter* fueron precisamente el tema del debate.

Y en general creo que a pesar de que no se logró hacer una cadena nacional, la gente tuvo muchísimo interés en participar, por supuesto, vía la televisión y la radio, en lo que estaban exponiendo los candidatos a la Presidencia.

Esta Cámara, como ustedes saben bien, exhortó en medios de comunicación; ustedes nos hicieron el favor también de hacerlo con la ciudadanía y, bueno, no estamos, como lo dijimos, de manera particular en pro del formato que se utilizó, sin embargo fue un buen ejercicio.

**NAVEJA.-** Comenzamos con las preguntas.

**PREGUNTA.-** Diputado, sobre este asunto del formato. ¿En lo particular, tú qué le cambiarías? Teniendo en cuenta que el 10 de junio sería el próximo en la ciudad de Guadalajara. ¿Cuál sería, desde tu punto de vista, para hacer más ágil y que la gente escuche más propuestas en vez de agresiones?

Y también quiero saber tu opinión en torno a esta decisión del Trife de anular el conteo rápido que habían aprobado ya los consejeros electorales, porque consideran que podrían confundir a los votantes, entonces se retira.

Y ya en cuanto a las banalidades, ¿era necesario que saliera esta edecán así vestida? Como si fuera una pelea de box o lucha libre, que, bueno, a los candidatos parece que no les desagradó, pero ¿es propio de esto?

**RESPUESTA.-** Primeramente, yo lo he comentado, el formato que se utilizó, a mí, lo vuelvo a repetir, me parece arcaico; creo que el hecho inclusive de que las preguntas estuvieran publicadas antes de contestarlas nos da, sí, una visión de lo que podría ser un Presidente o una Presidenta de la República en ejercicio de sus funciones, cómo actuaría, más que nada en las preguntas, porque nos dimos cuenta el día de ayer de que ya sabían, prácticamente, los temas, tenían su conceptualización.

Sí, yo tomaría la palabra de algunos candidatos, especialmente el candidato del PRI, en tanto que decía que no había el tiempo suficiente para contestar las preguntas; creo que todos estaríamos muy satisfechos si se hiciera un debate con un formato mucho más amplio, mucho más abierto. Como referencia le puedo poner el formato de los franceses, que hoy tienen un nuevo presidente y creo que en gran parte fue al último debate que sostuvieron, en donde la ciudadanía terminó por dar la victoria a quien es hoy el nuevo presidente electo de Francia.

Es decir, si los propios candidatos manifiestan que no hay tiempo suficiente para contestar, nosotros creemos que se pueda dar otro debate y estaremos en pro y pondríamos, en términos legales, a disposición, tanto la presidencia de la Mesa Directiva, del Congreso, como la bicamaral, a disposición el Canal del Congreso, de antemano, si es que pactan los candidatos otro debate.

En cuanto al conteo del Trife, yo respeto muchísimo al tribunal, es la instancia última, creo que las situaciones que han sucedido en algunas elecciones locales, no podemos dejar de lado lo que pasó en la elección presidencial pasada, pero principalmente los términos legales son los que le dieron al Tribunal esta consistencia en su fallo y, bueno, no tenemos más que acatarlo y respaldarlo.

Aunque de todas maneras, ustedes bien saben que los partidos políticos rápidamente tienen el conteo por estado y por acta, así es que no creo que tardaremos mucho en recibir los números de los propios partidos políticos.

Pero si esta elección resulta muy competida, yo creo que no sería tampoco una mala decisión, repito, yo soy muy respetuoso del Tribunal.

En el tema de la edecán. Bueno, yo lo que les puedo decir es que cualquier mujer... en determinado momento las que sirven como edecanes o como auxiliares y sean o no bellas, en este caso bellas, enaltecen y hacen que un evento luzca, el lugar, la ropa y los atuendos a veces no son los propios.

En este caso, yo creo que la gente del Instituto Federal Electoral tendrá que tomar en consideración, para el próximo debate, qué es lo propio para un evento tan solemne como es éste, el escoger al próximo Presidente de la República.

Yo tengo mis cuestiones personales y como se los repito, a mí me encanta ver a las mujeres guapas, pero hay lugares y vestimentas para cada ocasión.

PREGUNTA.- Gracias. Yo voy a preguntarle varias cosas, diputado, buenos días. Sobre el tema del debate, sería el primer tema y el siguiente tema sobre asuntos de la Cámara.

Si me permite, en el asunto del debate, ¿qué pasó, diputado, con esa propuesta, no sé si transitó o no, de que legisladores pudieran hacer un análisis? Aquí, más allá de lo que se vio ayer en el Canal del Congreso sobre los resultados del debate, para usted, como presidente de esta Cámara ¿quién le parece que ganó o cuál fue el elemento ganador de

este debate, que ya lo comentó usted y seguro todos coincidimos, la verdad fue más que aburrido y algunos planteamientos muy en corto de los legisladores? ¿Para usted, qué o quién ganó este debate?

¿Qué utilidad puede tener este ejercicio para la ciudadanía? ¿Siempre sí supieron cuál fue el alcance del Canal del Congreso, diputado, de a cuántas personas más llegó el debate? Ya se saben más o menos los ratings en televisión abierta, pero nunca supimos a cuánta gente pudo llegar más a través del Canal del Congreso.

El PRI acusó, diputado, que hubo una especie de acuerdo entre su partido, el PAN, y el PRD para atacar en específico al candidato Peña Nieto, ¿usted qué puede decir a ese respecto?

Hay quien acusa, respecto a cómo quedó el formato de este debate, diputado, que el IFE se mostró débil, porque al final de cuentas fueron los partidos los que tomaron las decisiones y, bueno, de todos modos quedó un debate muy acartonado, muy aburrido.

Y en el caso de los temas de diputados, ¿cuándo podríamos conocer, no sé cuándo se publican o si ya se publicaron, diputado, los informes sobre las asistencias a las últimas sesiones? ¿Cómo quedó ese asunto? ¿Cuánto se llegó a ahorrar la Cámara con los descuentos a bancadas enteras que llegaron a dejar las sesiones, sobre todo las últimas?

¿Y también quisiéramos saber cuándo podríamos conocer o si también ya se publicó cuántos dictámenes fueron desechados o quedarán desechados, ya ni siquiera llegarán a la siguiente legislatura, diputado, de todos los que se quedaron en congeladora y los que no se pudieron abordar, los que se quedaron a medias, como el de radio y televisión?

¿Qué va a pasar con todos esos dictámenes y si ya saben cuántos desecha esta legislatura, de las comisiones y ya ahí murieron? Porque no tenían importancia, no se trabajaron, no se pudieron discutir, no llegaron al Pleno, etcétera.

**RESPUESTA.- Son varias preguntas.**

**Yo creo que le corresponde a la ciudadanía decir quién ganó el debate.**

Yo en mi calidad de presidente de la Cámara represento a todos los diputados, tengo mi opinión muy personal.

Yo lo que les puedo decir es que el día de ayer acompañé a la candidata de mi partido, a Josefina Vázquez Mota, al World Trade Center y yo salí muy contento.

Salí muy satisfecho y contento del desempeño de la candidata de mi partido, eso es lo que yo les puedo decir. Creo que hizo, por supuesto, un muy buen ejercicio ella y creo que las expectativas que teníamos nosotros de su participación fueron muy buenas. Podría decirles que mucho mejor de lo que esperábamos.

No tengo idea si hubo un acuerdo, yo creo que cada quien tuvo, de los candidatos, el tiempo equitativo, expreso.

Yo vi imputaciones de todos hacia todos los candidatos, no hubo una cuestión exclusiva de un candidato sobre otro; y a mí no me asusta ni tampoco digo que es un tema de escándalo, yo siento que el que está metido en los temas políticos responde a muchas cuestiones.

Inclusive, el político no solamente está expuesto al tema institucional, hay muchos temas que un ciudadano común no está expuesto y que, por supuesto, la vida pública lo obligan a uno a guardar las formas.

Así es que cuando hay algún señalamiento y que se tiene que responder, obviamente, que se responda de cara a la nación porque el elegir un presidente no es cualquier cosa.

Entonces, los señalamientos que fueron, yo en lugar de decir de que se descalifican o demeritan, yo creo que fortalecen la democracia. Ese es mi punto de vista porque tienen que responder imputaciones directas y la gran mayoría fueron de temas relacionados con el gobierno, dos o tres temas no fueron directamente con el gobierno pero al final están indirectamente relacionadas con el gobierno.

Del *rating*, estamos por recibir lo que fue el *rating*, sin embargo en lo que hemos escuchado de las demás estaciones de la expectativa de la sociedad, sí estuvo muy por encima del fútbol, es algo

importante. Yo creo que el superar el tema de futbol, es que sí me da mucho gusto por (inaudible) de que la ciudadanía le ponga interés a este tema tan importante de civilidad que es elegir al próximo presidente.

Estoy ahorita revisando los temas y las sanciones que no me correspondieron a mí, le correspondieron a la pasada presidencia. En algunos casos el reglamento no aplica, es decir, porque es muy claro cuando dice que tienen que tener el 50 por ciento o menos de las votaciones del Pleno para los descuentos, en otros casos por supuesto aplican.

Y en cuanto a los dictámenes correspondientes, yo le diría que es un tema muy importante que estoy revisando. El reglamento nos marca seis meses a partir de presentar iniciativas para dictaminarla, así es que la obligación de la Mesa Directiva es que se cumpla.

Si no se cumplen los seis meses, lo que el reglamento dice, es que se tendrá que subir al Pleno en términos de dictamen esa iniciativa por parte de la Mesa Directiva. Siento yo que el órgano correspondiente de la Mesa, sería el Departamento Jurídico junto con el de Servicios Parlamentarios porque tienen que ver la viabilidad de los dictámenes que se harían. Es un tema que estamos revisando.

Recuerden que este reglamento lo hicimos hace muy poco y estamos entrando en una dinámica que no existía en la Cámara de los Diputados, así es que en cuanto ya tenga yo la opinión y el acuerdo se los haré llegar, pero la intención del reglamento fue que se acabará la congeladora, así es que tenemos que hacer algo en esta legislatura para que eso se cumpla.

PREGUNTA.- Perdón diputado, nada más para precisar, ¿no tienen idea, todavía, de cómo queda lo de las faltas, quiénes serán sancionados y cuántos dictámenes van a (inaudible)

RESPUESTA.- No me ha llegado el informe final; sí le puedo decir que fueron 426 asuntos que se discutieron en el Pleno, 426 asuntos que se votaron en el Pleno, en la legislatura.

Yo le puedo decir que para calificar una legislatura, no es solamente el número de votaciones, esta legislatura se puede

distinguir de muchas, de varias leyes completas que no se hacían hace mucho tiempo. Yo les puedo anunciar rápidamente la Ley Antisecuestros, la reforma de derechos humanos, la ley antilavado de dinero, la de justicia para adolescentes, en fin.

Si podemos hacer el bloque de las leyes completas que hizo esta legislatura comparado con otra, cuantitativamente fue una legislatura muy productiva.

Es difícil los consensos, ustedes lo saben muy bien y por lo tanto no puede uno calificar el cambiar una coma o un párrafo como una productividad absoluta.

Vuelvo a repetir, vamos a revisar que se cumpla con el reglamento para que no exista la congeladora en San Lázaro y los temas se tengan que ventilar.

Eso es lo que estoy ahorita revisando y pronto les diré qué procedimiento vamos hacer. Obviamente, tengo que consultarlo con la Mesa y una vez que se vote lo daremos a conocer con ustedes para que tengan claro qué va a pasar con esos dictámenes que ya llegó el término y que no se han discutido.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle también con este cúmulo de dictámenes que se quedaron en el tintero por votar ¿ya tendrán ustedes pensado un periodo extraordinario para que se puedan concluir en esta legislatura, si antes o después de las elecciones? ¿Qué tienen pensado hacer sobre eso?

RESPUESTA.-Algunos partidos ya se han manifestado sobre el periodo extraordinario. Ustedes escucharon al vicepresidente de la Mesa Directiva del PRI, al coordinador del PAN, algunos diputados del PRD.

El día de ayer, algo importante que dijeron los candidatos al momento del debate, es que había muchos temas pendientes, muchos temas que por el tiempo -ahora sí, dándoles la razón a algunos que lo manifestaron— no se alcanzaron a dictaminar, que se quedaron formados dentro de estos casi 40 asuntos que no se subieron al Pleno.

Creo que una respuesta, no solamente al trabajo de la Cámara, sino a la ciudadanía, sería que convocáramos a un periodo extraordinario. Reformas en seguridad pública que ellos comentaron que las querían sacar, están aquí, ya dictaminadas, por ejemplo, Ley de Armas y Explosivos, por decir algo, nada más alguna.

Reformas como la laboral, que dijeron que la iban a impulsar, aquí está ya, prácticamente, lista para dictaminarla. Parte de la reforma hacendaria, que también están trabajos muy avanzados; iniciativas presentadas.

De ahí nos podemos seguir con cualquiera de los temas que están ahí formados. Principalmente les podría decir, la seguridad pública ocupó un espacio grande en el debate. Aquí tenemos el Código Federal de Procedimientos Penales, que se votó en lo general y no se votó en lo particular, ustedes dieron cuenta de eso; o la Ley de Amparo, que también está aquí y prácticamente, llegamos a un 99 por ciento de consenso con las fuerzas políticas.

Tenemos muchísimo material, tenemos algunos dictámenes ya vencidos y yo estaría en pro de convocar a un periodo extraordinario y también, hilvanando esto, repito, con lo que ya expresaron los candidatos.

PREGUNTA.- Buenos días. Elizabeth Rodríguez, de NOTIMEX. Nada más precisar: ¿esto del periodo extraordinario cuándo sería conveniente, antes de las elecciones o después de las elecciones, que también les quedaría muy poco tiempo?

Por el debate. ¿El cambio de formato sería importante porque sí influenciaría en la ciudadanía cambiar su percepción de voto, ver realmente a los candidatos, digamos, más cercanos?

RESPUESTA.- Creo que, en la primera pregunta, insisto, a nosotros nos pagan todos los días, a los diputados. Quien diga que es más conveniente o no es conveniente, yo estaría en pro de hacerlo cuanto antes posible, porque seguimos percibiendo el salario como diputados.

Entiendo también la situación política, electoral y como no es materia exclusiva del Presidente, sino, obviamente hay órganos que

tienen que avalar y, principalmente, el consenso de las fuerzas políticas del Senado, entiendo que se han pronunciado por hacerlo después de las elecciones.

Estaría exhortándolos a que lo hiciéramos lo más rápido posible, si es que ellos, por supuesto, acceden, volviendo a repetir: a nosotros nos pagan todos los días, estemos o no en elección o con una pausa electoral.

En el segundo asunto, del formato, no podemos quedarnos con un formato de este tipo.

Aquél día yo les decía que cuando están estudiadas todas las preguntas y tienen a la lista en todas las respuestas, a veces el candidato no tiene esa noción, o no es propia de él, sino que se remite exclusivamente a contestar lo que le escribieron para hacerlo.

Entre más tengamos nosotros la oportunidad de ver el desenvolvimiento de una persona que va a ser Presidente de la República en un formato mucho más abierto, mucho más ligero donde puedan contrastar con especialistas, de esa manera nosotros los mexicanos vamos a poder elegir a una persona que, como se los dije, cuando sea un presidente no le van a decir: “mañana tendremos este problema y vamos a organizarnos para dentro de un mes y vamos a traer 50 especialistas para que usted opine, Presidente”.

El Presidente tiene que tomar decisiones, por eso es el Ejecutivo, tiene que tomar decisiones certeras y estar preparado para tomarlas de una manera expedita, pronta.

Esto, sí, por supuesto ha cambiado las votaciones en muchos países. Creo que los debates, desde la época de Ernesto Zedillo, en las últimas tres elecciones, han marcado en gran parte, quiénes fueron los presidentes o qué votaciones obtuvieron los partidos políticos, porque la percepción de la ciudadanía es más allá que un simple spot, un spot de televisión que lo hacen también expertos, ya llevan un sentido para penetrar en la ciudadanía.

Nos daría mucho más, yo estoy en pro de que los partidos lo hagan. Estaría en pro, inclusive, de impulsar una iniciativa en donde se obligara a que este tipo de formatos fueran avanzados. Simple y sencillamente decir: los países que son de primer mundo, o los que tienen democracias mucho más sólidas en América Latina, o el caso de Francia o de Estados Unidos, decide utilizar ese tipo de formatos: abiertos, con especialistas y sí cambian la votación muchísimo.

Es decir, a la ciudadanía se le enseña a que ese gran porcentaje que se decide rápidamente y el otro, que se decide una semana antes de la elección y el día de la elección, cada vez esté más pendiente al debate para tomar su primera decisión.

PREGUNTA.- Buenas tardes, sobre este mismo tema. ¿Entonces usted estaría de acuerdo en que le faltó un poco más de “carnita”, es decir, las acusaciones se tuvieron que haber respondido ahí y no dejarlas para una segunda, tercera o cuarta participación? Porque hubo muchas ocasiones y en ninguna se respondió realmente como la gente esperaba.

¿Usted cree que podría ser así un debate real? Porque el debate es confrontar ideas, no solamente acartonado, de “me pasó una tarjetita mi analista y yo me ciño a la tarjetita”. ¿Estaría de acuerdo en esto?

Una segunda, respecto a la Cámara de Diputados. ¿Ya se le entregó a usted o usted va a insistir en que la PGR le dé los resultados de este espionaje que fue muy nombrado al principio de la Mesa y que se quedó ahí parado? A lo mejor quiso nada más, simplemente, los reflectores por los primeros días y se quedó parado el espionaje. ¿Usted recibió un informe, lo va a exigir a la PGR, usted ya constató que los teléfonos no están intervenidos, o alguien le dijo “ya me enteré de una conversación”? Ése es el primer tema.

Otro tema de la Cámara es la transparencia. Sigue siendo opaca la Cámara de Diputados. En este año fue más atípico, porque hubo tres Mesas Directivas. ¿Cómo se va a hacer para entregar los resultados finales del uso de los recursos, precisamente, de la Cámara de Diputados para ser transparente?

Nos enteramos que este nuevo mural del “E” se había autorizado desde el año anterior y apenas lo terminaron, con costos superiores a los que

habían estado. El mural que estaba aquí, de López Mateos, lo quitaron a los 15 días.

Es decir, son gastos innecesarios y esto hace que la transparencia de la Cámara simplemente siga siendo algo irreal, cuando se supone que aquí son las leyes. ¿Van a hacer una entrega, cuándo la van a hacer, usted va a pedir que sea antes de que salga usted como presidente de la Mesa o lo dejará en el olvido, como todos los demás?

**RESPUESTA.-** Bueno, primeramente, insisto, creo que tenemos que evolucionar en el tema de los debates. Bueno, llevaron revistas, fotografías, porque ya sabían lo que iban a hacer en las preguntas correspondientes.

Lo único que veo de expectativa fue conocer el espacio de preguntas y la reacción de los candidatos y eso nos marcó una diferencia de cómo reacciona cada quién y el temple que tienen, por supuesto, para poder recontestar, reformular o dirigir algunos cuestionamientos que, insisto, son buenos.

Mal -imagínense— si no en este espacio conocemos verdaderamente quién es quién, ¿pues dónde lo vamos a conocer? Si solamente pusieran a leer, son como esos debates de la Cámara que no hay mucha tensión y que sabemos que todo mundo se sube a leer un documento que un técnico se los hizo. Ustedes conocen muy bien de eso.

Estoy en pro de abrir los debates, de hacerlos mucho más ágiles, con especialistas y contrastando con tiempo suficiente lo que quedó ayer.

Ayer hubo cifras, detalles, acusaciones que decían que, no serán ciertas, pero en algunos casos nos quedaron algunas dudas. No seré específico, porque después van a decir que lo soy en contra de un candidato especialmente, pero nos quedó muy claro, cifras que se manejaron y que quisiéramos que, en un espacio más abierto, nos aclararan.

El tema de espionaje está en dos pistas. La primera es en la Contraloría. Yo hablé con el contralor y me dio más o menos una

expectativa del avance; él es el responsable de esa área, no lo soy yo.

Siento que estamos muy cerca de que termine, por supuesto, su evaluación y nos dará el resultado de este, vaya, esta sanción que pudiera, o no, emitir en contra de las personas que ustedes bien saben cómo se desarrolló, según el presidente de la Cámara.

Yo sí le dije que es un asunto que yo no quiero irme de la presidencia sin que se quede sin resolver. Entonces yo lo conminé a que lo antes posible tuviera ya su resolución para darla a conocer.

Yo no vengo aquí a justificar ni a acusar absolutamente a nadie. Simple y sencillamente ustedes saben que hay leyes que se tienen que acatar; a veces las resoluciones son como quisiéramos y a veces no son como quisiéramos, en términos de la aplicación estricta del tema de la responsabilidad de los funcionarios.

En el tema de la PGR, yo le solicité a la procuradora, en la conmemoración de la Batalla de Puebla tuve oportunidad de platicar con ella, una cita. Así es que estaremos pronto visitándola y es uno de los temas que yo, por supuesto, quiero platicar con ella, ¿qué avances hay en esta investigación? Y me gustaría también, antes de retirarme de la presidencia, que la PGR tuviera una resolución en cuanto a este tema.

En el tema de transparencia lo que le puedo decir es que cuando hicimos, yo formé parte del grupo que modificamos el Reglamento de la Cámara, un tema muy importante que impulsamos fue el tema de transparencia. Por supuesto, si lo tenemos en todas las entidades, si lo tenemos en el gobierno central, lo tenemos en el Poder Legislativo ya como algo establecido, impulsábamos tener una Unidad de Transparencia mucho más amplia aquí en la Cámara, pero la limitación que teníamos era la Ley Orgánica.

No podíamos reglamentar en el Reglamento de Cámara, ir más allá de la fiscalización y la transparencia si no lo permitía la Ley Orgánica, que es un tema que se quedó pendiente en la Legislatura. Avanzamos muchísimo en el Reglamento.

Nos faltó ¿por qué? Porque es una conferencia la que hacen los senadores y los diputados -nos rige a los dos-, inclusive yo propuse que se le cambiara el nombre a la ley orgánica, que fuera un estatuto, que le diera las facultades para que en algunas cuestiones quedara muy coordinada con los senadores, que fueran obligatorias y las demás fuera voluntad de cada uno de los aparatos.

Porque somos muy similares, pero en la administración, en el personal, la Cámara por supuesto es mucho más grande que el Senado, así es que no pudimos avanzar, es un tema que queda pendiente y de ahí se desprenden las otras preguntas, acerca de la transparencia en los resultados.

Damos a conocer públicamente lo que tenemos y sí, a mí me gustaría que el presupuesto (inaudible) un órgano mucho más amplio de transparencia y fiscalización para la Cámara. Los exigimos para los gobiernos así es que el buen juez debería empezar por su casa.

No es un tema exclusivo de la Cámara de Diputados, si no lo hubiéramos hecho en esa reforma, pero no alcanzamos a sacarla con los senadores. Hubo por ahí un proyecto ya, que se circuló, que lo hicimos aquí, en diputados y que por cuestión de tiempo no alcanzó el Senado a contestarlo.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes, preguntarle ¿a cuánto asciende el ahorro que tuvo la Cámara de Diputados por el descuento que hubo a la dieta de los legisladores faltistas? y también había un ofrecimiento de que se iba a llamar a los suplentes, nunca se hizo, por ejemplo en el caso de Jorge Kahwagi pocas veces se le vio aquí en San Lázaro durante toda la legislatura.

Eso es por un lado y por el otro, ¿Cuántos, si tiene el dato, cuantos solicitaron licencia? Porque la desbandada, sobre todo al final, estuvo muy marcada, diputado.

RESPUESTA.- En lo del ahorro de los legisladores lo acabo de comentar, es un tema que está, me lo van a pasar, porque en las últimas sanciones, no todas correspondieron por el propio reglamento, así que en términos de pesos y centavos no tengo todavía yo el número correspondiente.

Lo de Jorge Kahwagi, y lo de todas las personas que faltaron a Comisiones es un tema de la propia Comisión que informa y manda los expedientes correspondientes, en la siguiente conferencia pediré a Servicios Parlamentarios que me den todos los números para hacérselos llegar acerca de las personas que solicitaron licencia, de las personas que se les descontó los días, y de las personas que se solicitó se removieran de las Comisiones.

De acuerdo a lo evidente la Comisión de Energía hizo lo propio, algunas otras Comisiones cambiaron, sin necesidad de que se hiciera público el cambio, Comisiones como la Comisión de Justicia donde yo participé.

A partir del reglamento es principalmente obligación del presidente de la Comisión, se hizo con la finalidad de que no faltara el quórum en la Comisiones, estuvieran trabajando y que se pusiera gente interesada en cada una de las Comisiones. No es propio de la Mesa el estar solicitando las revocaciones y por supuesto haciendo las sanciones directas. Sí tiene facultades, pero es exclusiva de los presidentes de la Comisión.

PREGUNTA.- Yo quisiera preguntarle si ¿realmente usted ve condiciones para que se realice este Periodo Extraordinario? Porque una cosa es que digan todos que sí están a favor y otra cosa es que realmente haya condiciones tomando en cuenta que la mayoría de los diputados están abocados a las campañas políticas, ¿no? Y si no aprobaron muchos temas en tres años pues se ve más difícil ahora precisamente por la coyuntura electoral.

Eso por un lado, y por el otro yo quisiera insistirle en emitir su opinión sobre esta resolución del tribunal ¿si fue acertada o no echar para atrás lo del conteo rápido tomando en cuenta lo que sucedió hace 6 años?

RESPUESTA.- Yo veo condiciones pero estoy obligado a generar las condiciones. Si hay 36 dictámenes, creo fue la última cifra porque estuvieron todavía entrando otros dictámenes a la Junta de Coordinación Política en el último día, creo que es una obligación mía tratar de generar las condiciones para que se dé el Periodo Extraordinario porque tenemos que sacar nuestro trabajo hasta el último día de la legislatura.

Yo lo voy a tratar de generar y de sacar, eso es lo que yo le puedo decir en ese sentido.

Y lo otro, yo siento que el Tribunal tomó en consideración precisamente lo que pasó en la elección presidencial y son situaciones delicadas en torno a quién va a ser el próximo presidente.

A lo mejor las condiciones, en lo que se (inaudible) las competencias locales, (inaudible) al Tribunal (inaudible). Porque acuérdense que el derecho se aplica, pero principalmente la base de las modificaciones es la costumbre, esa es la base de todo, y si dentro de la resolución del Tribunal, como lo sé, hubieron muchos casos, por decir, el último en Michoacán, en las alcaldías, en donde los conteos ocasionaron, y ustedes dieron cuenta de ello, de muchos municipios en estados, que hubiera declaraciones de tres candidatos en las gubernaturas pronunciándose como ganadores, y no les voy a decir, pero muchísimos casos hay.

Creo que esa cuestión local que se hace todos los días les dio como base al Tribunal el decir que a lo mejor no era lo más apropiado que se den a conocer esos conteos porque en algunas gubernaturas estaban casi declarándose ganadores algunas personas que no resultaron ser los gobernadores o los alcaldes. Y la certeza de la ciudadanía por lo que puede ocasionar un conflicto social, por lo que puede una desestabilización en los municipios o en los estados creo que eso lo tomó muy en consideración el Tribunal para hacer esta determinación, que repito, la tenemos que acatar porque ya está.

PREGUNTA.- Diputado, ¿podríamos decir que el extraordinario está siendo rehén precisamente de los partidos políticos? Porque finalmente como les vaya en la feria el uno de julio dependerá de si van o no de forma decidida a realizar este extraordinario y mientras no quieren hacer nada.

RESPUESTA.- Yo trataré de crear las condiciones antes de la elección, eso es lo que voy a tratar de generarlas para que si se cita se cite antes de la elección.

**Me están diciendo que el número de diputados que solicitaron licencia son 31 diputados que solicitaron licencia, que continúan en licencia.**

**De los 120 quedaron 31.**

**PREGUNTA.- ¿Y su cita con la PGR, quedó en algo específico con la procuradora o...?**

**RESPUESTA.- Sí, la voy a ver en los próximos días y con gusto les diré cual fue...**

**PREGUNTA.- (inaudible)**

**RESPUESTA.- Bueno, eso lo acabo de ver apenas el fin de semana, estamos viendo las agendas, pero con mucho gusto les informaré el resultado de la plática.**

**PREGUNTA.- Oiga, diputado, ¿usted va a solicitar que le revisen su oficina o está conforme, está tranquilo?**

**RESPUESTA.- Yo lo voy a valorar, pero la verdad no es un tema que a mí me preocupe, pero lo voy a valorar.**

**PREGUNTA.- Total, cuesta dos millones.**

**RESPUESTA.- No, yo lo voy a valorar, pero no creo que contrataría una revisión de toda la Cámara, se los digo claramente.**

**PREGUNTA.- ¿Sería personal de aquí de la Cámara a la que pediría que revisaran su oficina?**

**RESPUESTA.- Si lo hago sería prácticamente sin costo para la Cámara. Así lo haría.**

**Sin embargo, no tengo yo pensado hacer otra revisión, creo que la que hizo el diputado es, en general, es suficiente.**

**PREGUNTA.- (Inaudible)**

**RESPUESTA.- ¿La de mi oficina? Si lo hago lo voy hacer sin agotar recursos de la Cámara, eso es lo que les puedo decir.**

**Y pues yo no tengo nada que temer, así es que si me graban lo más que me van a encontrar ahí son algunos buenos chascarrillos.**

**Gracias.**

**-- ooOoo --**